

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha: 25/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 <b>2013 00513</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TITO FERNANDO - SILVA	Auto Señala Fecha y Hora del Remate SEÑALA NUEVA FECHA Y HORA DILIGENCIA DE REMATE	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2016 00129</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FRANKLIN JOSE CALVO	Auto Interlocutorio AUTO ACEPTA CESION CREDITO	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2016 00129</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FRANKLIN JOSE CALVO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2017 00019</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	INVERSIONES TOGU S.A.S.	Auto suspende proceso SUSPENDE PROCESO DEMANDADO INVERSIONES TOGU S.A.S. - REMITE EXPEDIENTE PROCESO REORGANIZACION - REQUIERE A DEMANDANTE	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2018 00098</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ADOLFO TORO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar Auto toma nota de embargo de remanentes y solicita se aclare el limite de la medida	24/10/2023	
20001 40 03 001 <b>2018 00565</b>	Ordinario	CLAUDIA ISABEL VARON SANCHEZ	RAFAEL RICO FONTALVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - SE SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2019 00070</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	WILLIAM DE JESUS MERCADO TOVAR	Auto suspende proceso Auto suspende proceso por validacion de reorganizacion empresarial	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2019 00185</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	NELSON - SANCHEZ MORENO	Auto Señala Fecha y Hora del Remate SEÑALA NUEVA FECHA Y HORA DILIGENCIA DE REMATE	24/10/2023	
20001 40 03 004 <b>2019 00657</b>	Ordinario	JAVIER BAQUERO DAZA	ELODIA MARIA - MUÑOZ ARIÑO	Auto que Ordena Correr Traslado CORRE TRASLADO SUSTENTACION DEL RECURSO APELACION	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2020 00139</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	OSCAR MIGUEL TOM SOCARRAS	Auto reconoce personería ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERIA	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2020 00171</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	OMAR YESID - GELLES CARRILLO	AIDA LEONOR - ALVAREZ QUINTERO	Auto suspende proceso SUSPENDE PROCESO POR ADMISION DE INSOLVENCIA DEL DEMANDADO	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2021 00005</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	ELDA CELICIA BORREGO NIEVES	Auto Nombra Curador Ad - Litem DESIGNA CURADOR AD-LITEM	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2021 00025</b>	Ordinario	GERMAN ENRIQUE SANTOS PAEZ	JOSEFA LEONOR - MAYA DE QUINTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2021 00047</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO KVRASS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA PODER	24/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 <b>2022 00242</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE UROLOGIA CESAR S.A.S.	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto resuelve reposición y concede apelación Auto repone parcialmente el auto de fecha 28 de marzo de 2023, en cuanto la cuenta Bancaria de ahorros No. 256500047905 del Banco Davivienda habilitada por la Nueva Clínica de Santo Tomas S.A.S con el NIT 900879006-1, para consignar recursos provenientes de Cuenta Maestra del ADRES, que maneja recurso de destinación específica para la salud, no es una Cuenta Maestra. Confirma el levantamiento de la medida respecto de la cuenta de ahorros No. 256500047905 del Banco Davivienda habilitada por la Nueva Clínica de Santo Tomas S.A.S con el NIT 900879006-1, para consignar recursos provenientes de Cuenta Maestra del ADRES, por manejar recurso de destinación específica para la salud, que son recursos inembargables conforme a lo previsto en las normas constitucionales y legales, según la Certificación del ADRES.NO REPONER en cuanto al otro reparo, y concede recurso de apelacion.	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2022 00242</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE UROLOGIA CESAR S.A.S.	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto Interlocutorio AUTO NIEGA LA SOLICITUD DE ACUMULACION DE PROCESOS.	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2022 00242</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE UROLOGIA CESAR S.A.S.	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto resuelve aclaración providencia AUTO ACLARA NOMBRE DE LA ENTIDAD DEMANDADA EN MANDAMIENTO DE PAGO, AUTO DE MEDIDAS CAUTELASE Y OTROS	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2022 00242</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE UROLOGIA CESAR S.A.S.	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto resuelve recurso de Reposición AUTO NO REPONE MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2022 00242</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE UROLOGIA CESAR S.A.S.	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares varias	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2023 00188</b>	Ejecutivo Singular	CREDIMECAR CD SAS	HOLDING MEDICAL LINE GROUP SAS	Auto decreta medida cautelar Auto decreta embargo de remanente de los bienes muebles, e inmuebles y/o dineros que se llegaren a desembargar dentro del proceso que cursa ante el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, donde funge como demandante MARTINEZ ALQUICHIRE ERIKA YOHANA con CC No 30.873.924 y donde funge como demandado SOCIEDAD HOLDING MEDICAL LINE GROUP S.A.S. con NIT 901.361.627, Radicado según siglo XXI 20001 31 03 00 2023 00123 00 y pone en conocimiento de la parte ejecutante lo manifestado por la camara de comercio, r la oficina de registro de instrumentos Públicos de Valledupar y diferentes entidades bancarias.	24/10/2023	
20001 31 03 001 <b>2023 00232</b>	Ordinario	LUCIANO - MEJIA MARQUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda INADMITIR el presente proceso VERBAL DECLARACIÓN DE PERTENENCIA, (...)	24/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 <b>2023 00243</b>	Ejecutivo Singular	MARIA DE JESUS ZAMBRANO ALARCON	TOMAS ENRIQUE BOLIVAR URIANA	Auto Rechaza de Plano la Demanda RECHAZAR de plano la presente demanda por carecer de competencia por factor territorial, por tanto, se REMÍTE a los Juzgados Municipales de Hatonuevo (La Guajira), - Reparto. (...)	24/10/2023	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

MARIA LINA DUARTES ROMERO  
SECRETARIO